Información de Trámite

Nombre Trámite	ATENCIÓN A SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Institución	INSTITUTO PÚBLICO DE INVESTIGACIÓN DE ACUICULTURA Y PESCA
Descripción	Trámite orientado a brindar información institucional, siempre y cuando sea considerada pública de acuerdo con la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

¿A quién está dirigido?

Ciudadanía general.

Entidades públicas o privadas, instituciones académicas (Universidades e Institutos Tecnológicos) relacionadas con el sector pesquero y acuícola.

Entidades gubernamentales relacionadas del sector pesquero y acuícola.

ONGs relacionadas con el comercio e investigación del sector pesquero y acuacultor

Dirigido a:
Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:
Acceder a beneficio o servicio.

Resultado a obtener:

- Documento de información pública

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:
Solicitud dirigida a la máxima autoridad.

Requisitos Específicos:
No aplica

¿Cómo hago el trámite?

Correo electrónico:

Redactar la petición de información pública dirigida a la máxima autoridad de la institución.

Enviar la solicitud al correo tramitesenlinea@institutopesca.gob.ec. El Responsable de Gestión Documental recepta la solicitud y la ingresa a través del Sistema de Gestión Documental Quipux para designar a la unidad responsable de la respuesta.

Recibir la respuesta a su requerimiento de acceso a la información pública, junto con la Encuesta de Satisfacción de la Calidad del Servicio. La respuesta a la solicitud se generará en el transcurso de máximo 10 días.

Completar la Encuesta de Satisfacción de la Calidad del Servicio. Link de la encuesta: https://institutopesca.gob.ec/encuesta-de-satisfaccion/

Formulario en línea:

Ingresar al formulario en línea disponible en el siguiente enlace: https://forms.gle/NA7wmy1KhD2GJpcV6

Llenar los campos solicitados y redactar su solicitud de acceso a la información pública.

Recibir la respuesta a su requerimiento de acceso a la información pública, junto con la Encuesta de Satisfacción de la Calidad del Servicio. La respuesta a la solicitud se generará en el transcurso de máximo 10 días.

Completar la Encuesta de Satisfacción de la Calidad del Servicio. Link de la encuesta: https://institutopesca.gob.ec/encuesta-de-satisfaccion/

Presencial:

Redactar la petición de información pública dirigida a la máxima autoridad de la institución.

Entregar el documento en las oficinas de la institución ubicadas en Guayaquil, Letamendi 102 y La Ría, de 08H00 a 16H30. El Responsable de Gestión Documental recepta la solicitud y la ingresa a través del Sistema de Gestión Documental Quipux para designar a la unidad responsable de la respuesta.

Recibir la respuesta a su requerimiento de acceso a la información pública, junto con la Encuesta de Satisfacción de la Calidad del Servicio. La respuesta a la solicitud se generará en el transcurso de máximo 10 días.

Completar la Encuesta de Satisfacción de la Calidad del Servicio. Link de la encuesta: https://institutopesca.gob.ec/encuesta-de-satisfaccion/

Sistema de Gestión Documental Quipux

Ingresar al Sistema de Gestión Documental Quipux y redactar la solicitud.

Dirigir la solicitud a la máxima autoridad institucional y enviarla.

Recibir la respuesta a su requerimiento de acceso a la información pública. La respuesta a la solicitud se generará en el transcurso de máximo 10 días.

Recibir la Encuesta de Satisfacción de la Calidad del Servicio, completarla y enviarla. Link de la encuesta: https://institutopesca.gob.ec/encuesta-de-satisfaccion/

Canales de atención:

	Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Pagina web institucional: www.institutopesca.gob.ec/ Unidad responsable: Responsable de Gestión Documental/Unidad de Comunicación Social Correo electrónico: tramitesenlinea@institutopesca.gob.ec Número telefónico de contacto: (+593) 4 2401773 Ext. 105 / 121 Horario de atención: LUN-VIE, 08:00 - 16:30 Sistema de Contacto Ciudadano: https://www.contactociudadano.gob.ec/
Base Legal	• Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Art. Artículo 7.
Contacto para atención ciudadana	**Funcionario/Dependencia:** Jhon Eduardo Burgos Azpiazu **Correo Electrónico:** tramitesenlinea@institutopesca.gob.ec **Teléfono:** 042401773 Ext: 105

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	09	0	1	0	0
2026	08		0	0	
2026	07		2	0	
2026	06		0	0	
2026	05		1	0	
2026	04		2	0	
2026	03		0	0	
2026	02		1	0	
2026	01		2	0	
2025	12		0	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2025	11		2	0	
2025	10		1	0	
2025	09		3	0	
2025	08		3	0	
2025	07		0	0	
2025	06		0	0	
2025	05		1	0	
2025	04		1	0	
2025	03		0	0	
2025	02		1	0	
2025	01		0	0	
2024	12		0	0	
2024	11		0	0	
2024	10		4	0	
2024	09		0	0	
2024	08		4	0	
2024	07		2	0	
2024	06		1	0	
2024	05		2	0	
2024	04		0	0	
2024	03		0	0	
2024	02		0	0	
2024	01		1	0	
2023	12		4	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2023	11		4	0	
2023	10		4	0	
2023	09		2	0	
2023	08		4	0	
2023	07		3	0	
2023	06		2	0	
2023	05		4	0	
2023	04		7	0	
2023	03		5	0	
2023	02		2	0	
2023	01		3	0	
2022	12		8	0	
2022	11		1	0	
2022	10		0	0	
2022	09		2	0	
2022	08		1	0	
2022	07		1	0	
2022	06		1	0	
2022	05		2	0	
2022	04		2	0	
2022	03		1	0	
2022	02		2	0	
2022	01		1	0	
2021	12		0	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2021	11		10	0	
2021	10		0	0	
2021	09		1	0	
2021	08		3	0	
2021	07		7	0	
2021	06		10	0	
2021	05		10	0	
2021	04		5	0	
2021	03		10	0	
2021	02		3	0	
2021	01		7	0	

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
ROSA MARIA
BENALCAZAR CARCELEN